



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

*Enajenación de aprovechamientos maderables MA/213/V01/2012,
MA/213/V02/2012, MA/213/V03/2012, MA/213/V04/2012,
M.U.P. n.º 213 «El Pinar» de Regumiel de la Sierra*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2012, se convoca licitación para la enajenación mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación y tramitación urgente, de los aprovechamientos maderables que se detallan, y a tal fin se hace saber:

I. – *Objeto*: Los aprovechamientos maderables de los siguientes lotes:

Lote n.º: 1.

Aprovechamiento ordinario MA/213/V01/2012.

– Aprovechamiento de 165 pies de pinos *Sylvestris* verdes que cubican aproximadamente 111 m³. Plazo de ejecución 1 año.

Localización: Subtramo rodal 64, paraje Las Copas.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento sí se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor de los vecinos.

Lote n.º: 2.

Aprovechamiento ordinario MA/213/V02/2012.

– Aprovechamiento de 1.681 pies de pinos *Sylvestris* verdes que cubican aproximadamente 536,70 m³ y 1.555 pies menores de 20, con volumen aproximado de 93,3 m³. Plazo de ejecución 1 año.

Localización: Subtramo rodal 67, paraje Fuente El Pienzo-Cerro Malicioso.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento sí se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor de los vecinos.

Lote n.º: 3.

Aprovechamiento ordinario MA/213/V03/2012.

– Aprovechamiento de 306 pies de pinos *Sylvestris* verdes que cubican aproximadamente 127,3 m³ y 82 pies menores de 20, con volumen aproximado de 5 m³. Plazo de ejecución 1 año.

Localización: Subtramo rodal 90, paraje El Hornillo.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento sí se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor de los vecinos.



Lote n.º: 4.

Aprovechamiento ordinario MA/213/V04/2012.

– Aprovechamiento de 754 pies de pinos *Sylvestris* verdes que cubican aproximadamente 368,2 m³, y 850 pies menores de 20, que cubican aproximadamente 51 m³. Plazo de ejecución 1 año.

Localización: Subtramo rodal 91, paraje Aso Hornillo.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento sí se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor de los vecinos.

II. – *Precio base de licitación*: El tipo de licitación mínimo de cada lote, que servirá de base a la subasta serán los siguientes, los cuales podrán ser mejorados al alza.

El precio de licitación se fija en la forma siguiente:

Lote n.º 1: 4.500,00 euros.

Lote n.º 2: 16.000,00 euros.

Lote n.º 3: 3.900,00 euros.

Lote n.º 4: 11.500,00 euros.

III. – *Garantías*: A tenor de lo dispuesto en el art. 103 del TRLCSP, para participar en la subasta se exige garantía provisional equivalente al 2% del precio de licitación y la definitiva será del 5% del precio de adjudicación. Ambas se constituirán en la forma establecida en el art. 96.1 del TRLCSP.

IV. – *Obtención de documentación e información*:

En el Registro de Licitaciones: Secretaría General del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, sita en Plaza España, n.º 1, de Regumiel de la Sierra (Burgos), teléfono 947 394 391, en horario de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones, y en la página del perfil del contratante.

V. – *Lugar y presentación de plicas*:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos (art. 159.2 R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre TRLCSP). El último día de presentación de proposiciones será de 10:00 a 13:00 horas.

Si las proposiciones se presentaran por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posteridad a las 13:00 horas del último día de presentación de proposiciones



VI. – *Apertura de las ofertas:*

La apertura de proposiciones se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Regumiel de la Sierra, en acto público, a las 13:30 horas el último día de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiese con sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

VII. – *Gastos por cuenta del adjudicatario:*

– Anuncio de licitación, en la parte proporcional.

– Tasas, gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento y que se detallan en el pliego.

VIII. – *Modelo de proposición:*

«D. , con domicilio en , provisto del D.N.I. n.º (o en representación de según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña), enterado del anuncio relativo a la subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables MA/213/V01/2011, MA/213/V02/2011, MA/213/V03/2011 y MA/213/V04/2011, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º de fecha, concurre a la licitación, ofreciendo:

Lote n.º ...: La cantidad de (en letra y número), euros por la totalidad del lote.

En, a de de 2012.

Firma Licitador.

Fdo.:»

IX. – *Resto de condiciones:*

– Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

– Perfil del contratante.

Lo cual, se hace público para general conocimiento.

Regumiel de la Sierra, a 4 de abril de 2012.

La Alcaldesa Presidenta,
Isabel Andrés García